

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

<b>Año I.</b> REDACCION Y ADMINISTRACION San Roque, 8, bajo izquierda.	<b>PRECIOS DE SUSCRIPCION</b> Madrid, un mes..... 1,50 ptas. Provincias, trimestre..... 5 ; Extranjero, año..... 40 ;	<b>MADRID</b> <b>MARTES 12 DE SEPTIEMBRE 1905.</b>	<b>ANUNCIOS</b> Cuarta plana..... 15 céntimos línea. Reclamos..... 1,50 ; Noticias..... 2,50 ;	<b>Núm. 139.</b> Número suelto 5 céntimos.
--	--	---	---	---

PATRIA Y HACIENDA

## EL CATASTRO PARCELARIO

Veamos ahora cuál es el proyecto tan desautorizado por centros directivos y el Consejo de Estado, según indiqué en el artículo anterior.

Lo constituye un libro manuscrito en folio mayor, con profusión de datos estadísticos sobre la propiedad territorial de las 45 provincias comprendidas en el actual sistema tributario, y extensos estudios de evaluación y clasificación que, no sólo simplifican y perfeccionan las operaciones catastrales, sino que evitan las mistificaciones y falseamientos del sistema tributario, en ese antagonismo que se crea entre la Administración y los pueblos en la investigación de la riqueza.

Pero como ese libro-proyecto se perdió en los primeros momentos de presentado en el ministerio de Hacienda en 10 de Abril de 1883, quedando sólo como testimonio, la noticia que dieron al día siguiente casi todos los periódicos de gran circulación de esta corte, y la copia que quise de publicar en una revista profesional, paso a reproducir lo fundamental del proyecto, que juzgo será lo bastante para apreciar su importancia.

Está basado en un proyecto de ley fundamental del catastro, compuesto de 40 artículos, de los cuales, el 2.º, sólo deja consignado todos los documentos y operaciones que han de reintegrar el catastro, y dice así:

Artículo 2.º El catastro de cada municipalidad en las 49 provincias, se formará con los documentos siguientes:

1.º Un plano geométrico en escala de primer; 10.000 de cada término municipal, en el que se consignarán las vías de comunicación y fluviales; el perimetro general del término, previamente renovados los hitos de deslinde, con asistencia de representantes de los ayuntamientos interesados; el perimetro de la población y de los cultivos; las servidumbres pecuarias y las fincas cuya extensión pase de 50 hectáreas.

2.º De la medición parcelaria y clasificación parcelar de toda la propiedad que no reúna condiciones para figurar en el plano, cuyas operaciones se efectuarán al mismo tiempo que se anotén en un registro las confrontaciones orientadas, los pagos en que radican, cultivos y demás circunstancias que se prescriban en reglamentos, formularios y amplias instrucciones para la perfecta inteligencia y uniformidad en todo el plan catastral.

3.º De la tasación parcelar en renta de la riqueza urbana deducida por prácticas de la localidad, en poblaciones subalternas, y por los que designe la Dirección del ramo en las 49 capitales de provincia.

4.º De un estado de superficies de cada uno de los perímetros en que queda descompuesto el plano general que sirva de comprobante al conjunto parcelario.

5.º De las hojas parcelarias de toda la propiedad territorial.

6.º De un estado de tipos medios de evaluación de las utilidades que se atribuyan a la unidad de cada cultivo, y otros análogos de la riqueza urbana y pecuaria.

7.º De una relación individual y el resumen de la riqueza imponible por cada uno de los tres conceptos que comprende la territorial.

8.º Del catastro parcelario formado con las hojas catastrales de cada contribuyente, previamente aceptadas en audiencia pública por los propietarios o sus administradores y cotizaciones, en el que figurarán las fincas con el número de inscripción en el registro-matriz, la clasificación sobre el terreno, el sitio en que radican, la calidad expresada en medida métrica y la utilidad que corresponda a la unidad hectárea y a la parcela en la riqueza rústica, y el valor y la renta a la urbana.

9.º De un resumen general de la riqueza de cada contribuyente por los tres conceptos de riqueza territorial.

10. Del registro general de fincas rústicas y urbanas en el orden que se hayan inscrito en el terreno por pagos o calles para su perfecta conservación permanente o su rectificación cada diez años.

Con este registro se formarán los libros *prediales*, establecidos en todos los catastros de Europa para el registro de la propiedad en su constante movimiento de traslación de dominio.

Toda esta colección duplicada y los Ayuntamientos podrán solicitar que se les permita sacar copias de cada uno de estos documentos.

Los 38 artículos restantes que completan este proyecto son orgánicos, creando los organismos que han de funcionar en provincias, partidos judiciales y Ayuntamientos, y fijando en 50 millones de pesetas y diez años de duración la construcción de esta colosal empresa, como principal base de la reconstitución de la Hacienda nacional.

De estos diez años se dedicarán cinco al catastro fiscal y cinco a los otros cinco a completar los planos parcelarios de que me ocupé después.

En el proyecto formulado ha veinticinco años, se parte de una riqueza de 1.800 millones, pero que el transcurso del tiempo habrá elevado a más de 2.000, que a un tipo del 10 por 100 podría rendir al Tesoro más de 200 millones de pesetas.

Inmediatamente después de terminadas en cada pueblo las operaciones descritas, se completa con el plano parcelario de cada término municipal, formado por grupos de fincas en hojas de folio mayor y en otras kilométricas, dadas por los ensembles correspondientes de cada cuatro de las primeras.

El procedimiento del levantamiento de estos planos parcelarios será taquímetro, y los taquímetros estarán dotados de anteojos analíticos de gran poder amplificador para medir distancias hasta de 500 metros.

Este mismo procedimiento se seguirá para la medición de que se ha hecho mérito en el párrafo segundo por ser el más seguro para medir, y porque imprime una velocidad asombrosa a las operaciones.

No tendrán enlace alguna estas operaciones catastrales con las geográficas, ni sus triangulaciones geodésicas, por ser la *unidad catastral el término municipal*, en tanto que en la obra geográfica la unidad es la nación, y dicho está que mientras en la una pueden darse tolerancias de una unidad sin afectar a la bondad y mérito de la obra catastral, en la geográfica no puede tolerarse de la milésima de la unidad, por lo que afectaría a los enlaces de pueblo en pueblo, partido con partido, provincia con provincia, y finalmente, con el todo que es la nación.

En el catastro, el plano de un término municipal, no tiene que enlazar con los límites.

Ahora bien: esos centros directivos que han desautorizado este proyecto, ¿es que tienen pensamiento más perfecto que éste?

No se han percatado, si es que conocen la materia, de que en esos 10 párrafos he condensado hace ya veinticinco años un proyecto que por el enunciado puede comparecer con los catastros más perfectos de Europa, que son el belga y el alemán?

Y que esto haya sucedido aquí en España donde ni tenemos nada hecho, ni nada legislado que sea aplicable a su fin, después de haber gastado más de 150 millones de pesetas a ciencia y paciencia de este desventurado pueblo!

C. LANA SARTO.

Hora es ya de que la prensa se ocupe de este problema tan trascendental una vez que ya de las trazadas las líneas principales a que tiene que ajustarse el catastro.

Hora es ya de que, si hay quien puede presentar algo más acabado, lo dé a luz en la prensa y que ésta contribuya a hacer oposición para que por medio de un concurso de proyecto, se resuelva este problema; problema el más importante de cuantos hay sobre el tapete, pues que sin su resolución no habrá manera de atender a los gastos extraordinarios que exige la defensa nacional.

Aquí no hay Ejército ni Armada, ni existen esas grandes industrias militares y navales que los doten del material necesario, siendo por demás sensible que no se piense en los altos centros en que dejamos de ser tributarios del extranjero y de alimentar sus industrias con los ríos del oro que representa, no sólo la compra de material, sino el sostenimiento de las comisiones necesarias para la inspección y recepción.

Tenemos entendido que hay tres exministros villaverdistas que tratarán estos asuntos en las Cámaras con la alteza de miras que corresponde.

## Antaño y ogaño

Sr. D. Clodoaldo Piñal.

Querido amigo y compañero: Allá por los años en que por la gracia de Dios y por el temple de alma de los Esparteros, O'Donnell, Narváez, Prim, etc., presidían los Gabinetes y dirigían la nave del Estado, sucedía con frecuencia que cuando regentaba el Gobierno alguno no militar, y aun a veces alguno de la clase guerrera, y seguía un derrotero contrario a la opinión pública o a los intereses de la nación, se encargaba alguno o algunos generales, acompañados de media docena de coroneles con sus respectivos regimientos, de mandar a descansar a los consejeros de la Corona de las fatigas que habían pasado durante su mandato. Esto traía una pequeña perturbación, no al país, sino al Ejército, por las alteraciones que sufrían los escalafones de las armas, en la que sólo salían beneficiados los que danzaron en el movimiento y perjudicados los que veían que ascendían los que eran más modernos, resultando que fuera de estos pocos agraciados, la generalidad del Ejército, maldito el provecho que obtenían con estos pronunciamientos; pero en cambio, el elemento civil lograba prebendas y canongías de los Ministerios, elevándose algunos en poco tiempo a los altos puestos del Estado, por el mérito traído con la escritura de alguna proclama, alocución, programa o cosa parecida, y a quien el jefe del alzamiento remuneraba con una Dirección, Subsecretaría o Ministerio.

En estos alzamientos acontecía muchas veces que no fructificaban, y entonces se encargaban ocho granaderos de que pasaran a mejor vida los que no pudieron escapar.

En aquella época los grandes oradores, como D. Joaquín María López, don

Salustiano Olózaga, D. Antonio de los Ríos Rosas, etc., fueron casi siempre secundarios de los generales, y muy pocas veces figuraron como jefes de Gobierno, a pesar de sus elocuencias y sabidurías; pero si venía un cenflicto o guerra a la nación, el general jefe del Gobierno, con su poca ciencia, lo resolvía de una manera satisfactoria, como aconteció con el que, orilló D. Ramón María Narváez, poniendo los pasaportes en la mano al embajador inglés y al de Marruecos, llevando D. Leopoldo O'Donnell 50.000 hombres a África y venciendo a la agarena gente en todos los combates, poniendo a la nación a la altura que la puso. Todo esto sucedía antes; pero con los progresos obtenidos se han trocado los papeles, y ogaño el elemento civil se ha encargado de que los generales se estén tranquilos en sus casas sin meterse en nada, teniendo la benovocencia de no suprimirlos, de que haya un simulacro de Ejército unas cuantas lanchas cañoneras, a las que dan el nombre de escuadra. Y que sucede con la dirección de estos sabios? Que se pierden las colonias, que se firme el tratado de París, que hacemos un papel de... en la cuestión marroquí, que la tranquilidad está en el ánimo de todos, como lo prueba lo acaecido en la Rambla de Barcelona, en fin, que nos está luciendo el pelo que es un gusto.

Cierto, ciertísimo, no hay alzamientos militares ogaño, pero ojala los hubieramos como antaño.

Queda de usted siempre amigo y compañero,

RODRIGO DE VIVAR.

## Protesta honrada

Es la que desde el fondo de toda alma noble se eleva al Gobierno de S. M. por la campaña ilegal, por los procedimientos indignos que los enemigos del orden, de la Patria y de la Monarquía emplearon desde el viernes a hoy por sacar adelante una candidatura para diputadas a Cortes, no sólo por Madrid, sino por algunas provincias de España.

Y esta protesta, no sólo alcanza a los que en confuso tropel y ante la inmunidad que les ofrecía la noche y la aglomeración de un público inconsciente y heterogéneo, no tan numeroso como se ha dicho en la prensa, como el que asistió al mitin republicano del Frontón, en la noche del viernes, si no a las autoridades de Madrid, y más aún al Gobierno que hoy disfrutamos, que consiente verdaderos atentados al patriotismo.

La prueba de todo lo dicho está en la siguiente carta que recibimos de persona en quien fiamos, la cual presenció los hechos:

Señor director del EJÉRCITO Y ARMADA:

He leído dos sueltos en el último número de su diario, a cuyos comentarios uno el mío con toda mi alma.

Esos responsables que desde Bilbao han dado la noticia de lo de la bandera separatista, era menester obligarlos a decir los nombres de esos jóvenes cobardes que no deben, ya que no quieren ser españoles. El acto que ejecutaron con el símbolo sacrosanto de la Patria, debe repetirse en el seno de cada una de sus familias arrojándolas de la Península. Las vitorias son repiles creados por Dios, como todos los demás, y sin embargo, se las aplasta. Esta juventud pide a voces su exterminio.

El otro suelto a que me refiero, fué el motivo por lo ocurrido en el mitin, y después del mitin.

Ante todo, la verdad en su lugar, ni en el Frontón Central caben 12.000 almas ni ese es el camino; más de la tercera parte de la cancha estaba desocupada; yo, en compañía de varios amigos, y como nosotros, muchos más pasábamos con desembarazo y holgura hablando y comentando los discursos en el preciso momento en que pronunciaba el suyo el Sr. Salmerón.

La Plaza de Toros de Madrid, con su elevación de tendidos, gradas y andanadas, es decir, capacidad para alojar cómodamente gran muchedumbre, sólo tiene cabida para 13.000 almas, y el Frontón Central, aun estando muy apretados, salta a la vista que no puede tener aquella capacidad.

En segundo lugar, a las doce de la noche, muchos oyentes que no podían oír por la distancia, abandonaron el local, y en cuanto al público republicano, bueno es dejarlo en sus verdaderos términos reducidos a 3 ó 4.000 almas a lo sumo. Decir 8.000 almas es no haber visto más o a sabiendas faltar a la verdad. 12.000 hombres bien formados, como en columna cerrada, ocupan seguramente desde el Hipódromo a Colón, en la Castellana, ¡Cabe suponer que esa masa quepa en el Frontón, permitiendo nos pasáramos desahogadamente muchas personas, entre ellas multitud de curiosos políticos, algún militar y gran número de mujeres y público indiferente?

Pues bien: en la calle ya, y después de haber dicho horrores contra todo lo existente cuantos en el mitin hablaron, la multitud organizó una verdadera manifestación contraria a la ley y presencia de las autoridades, violando la constitución del Estado, y más que nada, el derecho incuestionable del vecindario que descansaba en sus casas a hora tan avanzada, y cuya tranquilidad se inte-

rumpió precisamente por los que momentos antes hablaban de libertad, igualdad y fraternidad.

Con grandes voces y aplausos en medio de vivas a Salmerón a la república y gritos de otra índole, cuyo castigo específica clara y definitivamente el código atravesó la manifestación y en eso coincidimos, todos hasta las cuatro calles.

Después del mentir más descarado por los que decían haber presenciado los detalles del suceso. El amenazar a los que desapasionadamente lo comentaban llegando a tener que intervenir en corrillos y conversaciones personales que como yo, no se percataban en defender a la monarquía, a la patria y a la personalidad del Rey, abominando la mentira constante que los prohombres republicanos tienen envuelta a la masa proletaria inconsciente en su mayoría por su falta de ilustración y cultura y de la cual aquellos se aprovechan para explotar a su antojo su honradez y buena fe impresionable por carácter de bondad y temperamento.

En cuanto a la protesta del jefe republicano por escuchar varias detonaciones y la forma airada en que la realizó, está en abierta contradicción con la que dicho señor hizo en Barcelona ante las autoridades, por el horroroso atentado de la Rambla de las flores.

¡Ah, ¡si el Sr. Salmerón tuviera a un hijo suyo con un brazo menos de resultados de aquella explosión! acaso pediría entonces que se degollara media ciudad condal, que tuviera o no la culpa.

Porque hay que desengañarse; Dios nos libre de la tiranía, pero de la del Sr. Salmerón y sus amigos más que de cualquier otro.

*El pensamiento libre  
pregono en alta voz  
y muerá quien no piense  
igual que yo.*

Esse es el credo de los señores del Frontón. Perdeme a su afmo.

L. N. C.

SARGENTOS

## EL PARTO DE LOS MONTES

Por Real orden de 15 de Diciembre del año anterior y por haberse extinguido la escala de aspirantes al Cuerpo de escribanos de Oficinas militares, se convocaba a exámenes a los sargentos, los que dando una prueba más de que son estudiosos y que aspiran a mejorar su actual situación honorosamente, la solicitaron en número tal que aunque no podemos precisar exactamente, no pecaríamos de exagerados al afirmar que fueron más de mil.

Da éstos, aprobaron con la nota de «Bueno» más de 2.500 en los exámenes verificados en todas las regiones en el mes de Abril último.

Al mismo tiempo que se corregía una injusticia en el orden de preferencia para las concepciones modificando el establecido en la convocatoria, se ordenaba en Real orden de 17 de Julio que la documentación y notas de concepto de los aprobados pasasen de la Sección de Instrucción y Reducción al negociado de destinos civiles. Pero según referencias, esto no se ha llevado a cabo, a pesar de haber transcurrido dos meses; y si esto es así ha quedado incumplimentada una Real orden.

Entre los quinientos o más aprobados en examen se hacen tantas conjeturas como sujetos (por no ser corrientes en asuntos militares estas tardanzas), y las hay tan sabrosas, que retentamos a copiarlas. Pero la más divulgada y por lo mismo la más inverosímil es que se quiere beneficiar a temporeros y demás gente sencilla irremediable; y que éstos ejercen presión con sus recomendaciones e influencias.

Nosotros solo diremos que desde la convocatoria a la fecha actual han transcurrido nueve meses, y que deseamos que este asunto dé a luz, aunque se repita por milésima vez el parto de los montes.

Esaba.

Guardia civil en Fernando Póo

y posesiones de la Costa Occidental de África

XV

A la tribu venga pertenecen los habitantes de El bey chico, son los indígenas pobladores de la cuenca del Muni, robustos, de estatura aventajada y regulares proporciones, vigorosos y muy diestros marinos.

La agricultura es casi nula pero el comercio es activo sirviendo esta isla de depósito para todo el que se hace en la región del continente, residiendo en ella dos factorías francesas, una alemana, otra inglesa y una de la Compañía Transatlántica española, también está poblado el Elobey grande por la misma raza de indígenas siendo nula su agricultura a un que mucho su comercio por las mismas causas que el Elobey chico del que está separado por un canal de 1.500 metros.

Una Sección de Guardia civil colonial distribuida en estas dos islas; al propio tiempo que se establezcan en ella las colonias de distintas clases que se consideren en necesarias, garantizará el orden y

extricto cumplimiento de las leyes, al mismo tiempo que el comercio nacional y extranjero.

VIFREDO.

## CARABINEROS

Ejército y Armada

Atento siempre a todo cuanto atañe al sufrido Cuerpo de Carabineros, espero que su digno director general, solucionará a la mayor brevedad, los asuntos sobre los que hoy nos permitimos llamar su atención, por creer en nuestro concepto, sean de capital interés para el servicio del Instituto, oficiales de la escala de reserva y clases del mismo.

La crisis por que atraviesa en la actualidad Carabineros, respecto a la carencia de subalternos, hay que solucionarla de algún modo, pues de lo contrario, se resentirá el servicio del Cuerpo, como hoy sucede con grande perjuicio para la Hacienda Pública.

Se aproxima a 50, las vacantes de segundos tenientes que existen en el Cuerpo, estando por tal motivo, mandadas las secciones, que de plantilla corresponden a los expresados, por igual número de sargentos y cabos y en su consecuencia al frente de los puestos de estos últimos, se hallan de comandantes de ellos, carabineros de primera y segunda clase, que si bien desempeñan a la perfección (en cuanto cabe) su difícil cometido, no es de ningún modo, el que deberían desempeñar tan meritorias clases, pues asumen indebidamente con gran perjuicio suyo, mayores responsabilidades de las inherentes a sus empleos respectivos.

Para solucionar dicha crisis, la Dirección General de Carabineros de acuerdo con el señor ministro de la Guerra ha propuesto a este, la colocación en comisión de los oficiales de la reserva del Cuerpo, en aquellas Comandancias donde existieran vacantes de subalternos, su analogía con lo que se viene haciendo en todos los cuerpos y armas del Ejército y últimamente, en el Instituto de la Guardia civil.

Además, se propuso también la reapertura del Colegio de sargentos para oficiales, en donde con arreglo a un extenso programa de estudios, cursaran estos, en un plazo que no excediera de un año, siendo ascendidos a segundos tenientes, una vez terminados aquellos con aprovechamiento.

Pues bien, hasta la fecha ninguna propuesta ha sido resuelta aún por el señor ministro de la Guerra y como rumor consignamos, que solo espera dicho señor el regreso del director general de Carabineros Sr. Ochando, que se encuentra ausente de esta corte, para ocuparse de asunto que, como decimos al principio, es de capital interés para el expresado Instituto.

## COSQUILLAS

Leemos:

«El conde de Romanones ha recibido hoy muchas felicitaciones por el triunfo de la candidatura monárquica en Madrid, habiéndole visitado el gobernador civil y la mayoría de los tenientes de alcaldes y candidatos.»

«El ministro de Agricultura y Obras públicas manifestó que, aunque no ha dirigido estas elecciones, a última hora pudo contribuir con sus elementos al mejor triunfo de sus amigos.»

¡Ejen, ejen!

¿Después de las cuatro de la tarde? ¿eh?

Según estadísticas de última hora el Gobierno cuenta en las futuras Cortes con unos cincuenta votos de may ría.

Si en ellas se resolvieran problemas militares y navales, con lo dicho tiene larga vida asegurada.

Pero si, por el contrario, se discuten cañoneros, ¡horror! no tiene vida ni para quince días.

Los republicanos radicales y los regionalistas habrán, sin duda, como telegrafían de Barcelona, recibido una dura lección, pero han copado la circunscripción.

El que no se consuela es porque no quiera, dirá ahora, el Gobierno.

Bien es verdad que repicar y andar en la procesión solamente ocurre en la parroquia de San Lorenzo.

Y al conde de Romanones no se le podrá exigir que estuviera en todas partes.

Bastante hizo con estar en Madrid el pasado domingo, tarde y noche.

Habíamos dicho ayer que no nos queríamos ocupar de cosas funebres, pero no hay otro remedio.

En la prensa no se dan más que campañas electorales.

El viernes próximo dará cuenta al señor Montero Ríos el señor ministro de Marina, de los detalles del presupuesto de su departamento.

Luego lo llevará a la aprobación definitiva del Consejo de ministros.

Los detalles ¿Pues no habíamos quedado que para 1906 no había nuevos presupuestos? Vamos, sí. Serán los de 1904 remendados.

Cortamos: «El presupuesto de Marina para 1906 consignará los créditos necesarios para continuar las obras de los cruceros Cataluña y Reina Regente, que es vergonzoso que hace años no están terminados y prestan el servicio, sobre todo el Cataluña, que fué botado en 1900 y saldrá viejo y anticuado del arsenal.»

Y a esto contestará el Gobierno lo de siempre, que para 1907 proveerá. Después de todo, ¿qué falta hacen? Si un apremio imprevisto surge, no han de faltar por ahí boteos que comprar.

En el Consejo de ayer el Gobierno se ocupó de la situación de Barcelona, y convino en autorizar al ministro de la Gobernación para que con toda la urgencia estudie los medios de crear un Cuerpo especial de vigilancia, incoando al efecto el oportuno expediente para la concesión del crédito necesario.

Ni con vino ni con agua pasa ese nuevo Cuerpo de Vigilancia hasta que no acaben de pasar las elecciones.

Y después hasta que no pase el mensaje. Y más tarde hasta que no pase el crédito necesario.

### El presidio en África

#### Protestamos

Si, protestamos ante nuestro Gobierno del antipatriótico modo como se atienden a nuestras posesiones en el Norte del África.

Los presidios deben desaparecer de esas posesiones que tanto nos envidian las grandes potencias.

Fuera la plaza de Ceuta y las restantes fronteras del Imperio marroquí, propiedad de Inglaterra o Alemania, y al interior de Marruecos hubieran llevado su industria y su comercio, grandes vías férreas las unirían con los centros comerciales del interior y a la Metrópoli rindieran grandes utilidades morales y materiales.

Pero esas posesiones (nuestras mientras no las quiera otra cualquier nación), presentan al fronterizo Imperio un vergonzoso ejemplo de atraso con su carencia de industria y su vecindad presidaria, y ni los Gobiernos se preocupan ni nadie protesta contra tal atropello, cometido contra intereses sagrados que todos deberíamos respetar.

Fuera nuestro Parlamento, portavoz del país, fueran a él los representantes a trabajar por el bien patrio, en vez de acudir a hacer frases y a convertirlo en verdulería... y en África tendríamos una riqueza inapreciable, que serviría, aunque no para otra cosa, al menos, para compensar los grandes despilfarros nacionales que todos somos amos.

Si los grandes centros, que tan débilmente guían la nave hispana, están persuadidos que aquellas posesiones no valen el trabajo de estudiarlas, subástelas en buena hora, que seguramente no escasearán generosos postores...

Si creen que allí está nuestro engrandecimiento, nuestro porvenir, atíen danlas pronto y bien, que de lo contrario, optaremos los buenos españoles que al Poder acuden los frescos para su meollo personal, no para servir a la patria.

Traigamos los presidios al rincón más oscuro e inútil de nuestra Península, no los tengamos de centinela avanzada, allá, donde debemos llevar la civilización y la cultura.

Nos dirigimos al Gobierno como protesta en nombre del pueblo y a la prensa para que eleve su poderosa voz contra actos que nos deshonran.

¡Fuera los presidios del África!

### Riqueza pecuaria

Según el censo de ganados de España publicado por el Ministerio de Agricultura, con arreglo a los datos suministrados por las regiones agronómicas, el total de cabezas de ganado de todas clases que hay en la nación asciende a 21.158.072.

Este número puede descomponerse en dos, atendiendo a que sean bestias mayores o menores. Es decir, el ganado caballar, mular, asnal y vacuno, que también podrían calificarse de animales de trabajo, suman 4.003.933, y el resto lo constituyen el lanar, cabrío y de cerda.

La relación aproximada de cada clase la expresan las siguientes cifras: Ganado vacuno, más de 2.000.000 de cabezas; asnal y mular, a 3/4 de millar, algo más el segundo y menos el primero, y medio millón escaso en caballar.

En el ganado menor hay 13 millones de ovejas, cerca de dos y medio de cabras y uno con 3/4 de cerdos.

Pronto se observa que el ganado que es menos numeroso es el caballar, que en remotos tiempos era una riqueza inmensa en España, y que la cifra de mulas es enorme, pudiendo calcularse el producto que darían a la ganadería si de sus 800.000 cabezas fuesen yeguas la mitad y se utilizaran al natural.

Calculándonos doce años de vida por término medio, y una fecundidad a la yegua de seis crías cada una, producirían tres y medio millones de sucesores, entre ellas y sus hijos, que aun queriendo rebajar mucho por pérdidas, siempre quedaría un millón de caballos y otro de yeguas, de uno a once años de edad, dispuestas las segundas a con sus reproductores y multiplicando la especie.

En cambio, de aquí a doce años, las 800.000 mulas desaparecerán en sus dueños habrán tenido que reponerlas gastando en comprar otras al extranjero cuarenta millones de pesetas, ó dando las pocas yeguas que nos quedan al garafón, arrojando el resto misérrimo de la ganadería caballar, y llevándonos a pasos largos a que no produzca España cuando transcurran treinta años ganado caballar ni mular tampoco.

## Elecciones de diputados EN PROVINCIAS

**Alava**  
Amurrio.—Don Estanislao Urguijo, a. 817. La Guardia.—Don Pablo Senguer, a. 1.490, y don Antonio Mazarraza, c. 1.358. Faltan 19 secciones.  
Vitoria.—Don Aniceto Lorente, r. 2.060, y don José Velasco, 1.640. Faltan 3 secciones.

**Albacete**  
Capital.—Señor Gómez Acebo, a. 1.226. Faltan 11 secciones.  
Alcaraz.—Don Agustín Alexandre, a. 4.070, y señor Martínez Acacio, c. 2.906.  
Almansa.—Don José Francisco Rodríguez, a. 2.661, y don Jacobo Serra, c. 1.048. Faltan 16 secciones.  
Casas-Ibañeta.—Don José Vázquez, a. 3.532. Faltan 22 secciones.  
Hellín.—Don Francisco López Chicheri, l. 2.012, y don Juan Antonio Mañas, 1.395.

**Alicante**  
Circunscripción.—Don Enrique Arroyo, adicto, 1.551; don Juan Poveda, c. 6.584; Rafael Beltrán, a. 6.300; barón de Petrés, v. 5.591. Faltan 35 secciones.  
Dolores.—Don Trinitario Ruiz Valarino, adicto, 3.394; don Juan Rojas, c. 504. Faltan 10 secciones.  
Orhua.—Don Francisco Ballesteros, adicto, 4.939. Faltan cuatro secciones.  
Villena.—D. Alejandro Saint-Aubin, a. 6.403. Faltan 20 secciones.

**Almería**  
Purchena.—Don Sebastián Carrasco, a. 653, y don Feliciano Navarro, a. 498. Faltan 49 secciones.  
Sorbas.—Don Arturo Perforas, a. 134, y don Enrique Segura, a. 35. Faltan 38 secciones.  
Vélez Rubio.—Barón del Sacro Lirio, adicto, 1.753, y don Juan López Gómez, v. 364. Faltan 16 secciones.  
Vera.—Don Luis Silveira, a. 691, y don Manuel Jiménez, c. 41. Faltan 31 secciones.

**Avila**  
Arenas de San Pedro.—Don Francisco A. Silveira, c. 2.522. Faltan 40 secciones.  
Árvalo.—Don Pascual Amat, c. 834. Faltan 87 secciones.  
Capital.—Don Ramón Castillo Soriano, a. 1.577. Faltan 80 secciones.  
Piedrahíta.—Don Jorge Silveira, c. 3.079. Faltan 73 secciones.

**Badajoz**  
Circunscripción.—Don Jesús Lopo Gómez, a. 4.779; don Luis Pérez de Guzmán, a. 5.975; don Rafael Toral, c. 5.271; don Arcadio Albarrán, romerista, 6.761; don Narciso Vázquez, r. 3.868, y don Rubén Landá, r. 3.911. Faltan 25 secciones.  
Almendralejo.—Don Alejandro Groizard, a. 2.948; marqués de Jerez, c. 3.212. Faltan 15 secciones.  
Castuera.—Fernández Blanco, a. 4.622; don Antonio Julián Martínez, a. 1.148. Faltan 17 secciones.  
Don Benito.—Don Carlos Groizard, a. 5.063; Faltan 15 secciones.  
Fregenal.—Don Casimiro Lopo, a. 3.038; don Eugenio Silveira, v. 2.747. Faltan 16 secciones.  
Llerena.—Don Pedro Gallardo, a. 4.268; don Daniel Rabio, v. 2.195. Faltan 14 secciones.  
Mérida.—Don Antonio Pacheco, a. 1.826; don Odón de Buen, r. 2.195. Faltan 14 secciones.  
Villanueva de la Serena.—Don Alejandro Cortijo, a. 1.536; don Francisco Barreiro, c. 764; Faltan 28 secciones.

**Baleares**  
Ibiza.—Don Cipriano Garijo, a. 1.521; don Pedro Prior, c. 1.127. Faltan 7 secciones.  
Mahón.—Don F. Ramón Weyer, a. 3.952; don Jerónimo Pau, r. 3.285.  
Circunscripción.—Don Antonio Maura, c. 21.425; conde de Salient, c. 20.563; don Alejandro Rosello, a. 19.451; don Bernardo Amer, a. 18.811; don Bartolomé Font, a. 18.468.

**Barcelona**  
Circunscripción.—Don Nicolás Salmerón, r. 22.896; Alejandro Lerroux, r. 22.358; Emilio Junoy, r. 22.327; Rodríguez Méndez, r. 22.381; Francisco Pi y Suñer, r. 22.325; Ignacio Girón, reg. 12.702; José Pella, reg. 12.641; Federico Rahola, reg. 13.726; Francisco Cambó, reg. 12.604; y Francisco Puig, reg. 12.470. Faltan 28 secciones.  
Arenys de Mar.—Don Bartolomé Bosch, a. 1.535; don Joaquín Sagnier, c. 3.515. Faltan 28 secciones.  
Berga.—Don Luis Pons, a. 1.145; y don Antonio Rosa, c. 596. Faltan 45 secciones.  
Castellón.—Don Alejandro María Pons, c. 1.595. Faltan 24 secciones.  
Granollers.—Don Federico Travé, a. 1.666; don Juan Liado, r. 1.782; y don Buenaventura María Plar, reg. 1.702. Faltan 16 secciones.  
Llansada.—Don Ramón Godá, a. 2.558; y don Luis Corral, r. 1.886. Faltan 23 secciones.  
Manresa.—Don Francisco Toda, a. 1.532; y don Leoncio Siler, c. 1.744. Faltan 35 secciones.  
Mataró.—Don Luis Juli, r. 2.163; y don Salvador Rius, reg. 3.539. Faltan 15 secciones.  
Sabadell.—Pi y Arsuaga, f. 2.425; y don Luis Ferrer y Vidal, reg. 2.701.  
San Feliu de Llobregat.—Don José Roig y Bergadá, a. 1.742; y señor Lietget, r. 1.854. Faltan 18 secciones.  
Tarrasa.—Salas, a. 2.457. Faltan nueve secciones.  
Vic.—Huelin, c. 1.933; y Rusiñol, regionalista, 2.583. Faltan 31 secciones.  
Vilafranca del Panadés.—Zulueta, r. 1.955. Faltan 23 secciones.  
Villanueva y Geltrú.—Barber, r. 1.695; y don José Beltrán, reg. 2.780.

**Burgos**  
Circunscripción.—Martínez del Campo, a. 4.958; Aparicio, c. 4.940; Alonso Martínez, c. 3.972; Arceche, a. 2.813. Faltan 188 secciones.  
Aranda de Duero.—Arias Miranda, a. 3.033; Fernández Izquierdo, r. 274. Faltan 55 secciones.  
Castrojeriz.—Alvarez Mendoza, a. 1.754; Crespo de Lara, c. 1.394. Faltan 48 secciones.  
Miranda.—Macorra, a. 1.860; Alfaro, c. 1.416. Faltan 24 secciones.  
Salas de los Infantes.—González Rothwos, c. 929; José Fournier, a. 893. Faltan 60 secciones.  
Villorreyo.—Gil y Gil, c. 761. Faltan 28 secciones.

**Cáceres**  
Capital.—Don Rafael Durán, a. 3.279; y don Juan Muñoz Chaves, a. 2.910. Faltan 19 secciones.  
Alcántara.—Marqués de Morella, a. 3.894. Faltan 13 secciones.  
Coria.—Don Laureano García Camblón, c. 3.577. Faltan 48 secciones.  
Navalmoral.—Don Rosendo Gil, s. 1.967; y Sánchez de la Rosa, c. 1.063. Faltan 52 secciones.  
Plasencia.—Cepeda, a. 740; y Codcedo, a. 748. Faltan 52 secciones.  
Trujillo.—Pérez Aloe, a. 2.839; y Higuera, c. 2.510. Faltan 37 secciones.

**Cádiz**  
Circunscripción.—Don Segismundo Moret, a. 5.135; Viesca, c. 3.765; Marengo, r. 2.223, y Lozano, r. 1.123.  
Algeciras.—García Guerrero, a. 1.480; y Rodríguez Piñero, r. 1.435. Falta una sección.  
Grazalema.—Bartolomé Bohorque, c. 4.874. Faltan 19 secciones.  
Jerez.—Circunscripción.—Almodóvar, a. 9.796; La Riva, a. 8.289; marqués de Mocholes, c. 9.227; y Saiz Bustamante, r. 1.959. Faltan cinco secciones.  
Medina Sidonia.—Don Pablo Cruz, a. 6.610.  
Puerto de Santa María.—Laviña, a. 452; y Peman Maestre, c. 784. Faltan seis secciones.

**Canarias**  
Las Palmas.—Circunscripción.—López y Castillo, a. 1.131; Pérez del Toro, r. 834; Quesada, a. 915; Perujo, a. 1.119.  
Santa Cruz de Tenerife.—Circunscripción.—Don Benito Alonso, a. 4.014; Romeo, a. 3.928; Benítez de Lugo, a. 5.213; Rancés, c. 2.413. Faltan 56 secciones.

**Castellón**  
Capital.—Gasset, r. 6.101; Guiznot, i. 4.963.  
Albocacer.—Díaz Ferrand, c. 1.563; Castro Casals, c. 2.452. Faltan 25 secciones.  
Lucena.—O'Donnell, a. 398; Cantos de Figueroa, a. 832. Faltan 46 secciones.  
Morella.—Conde de Albay, c. 2.700. Faltan 23 secciones.  
Nules.—Marqués de Benavites, c. 4.486. Faltan 8 secciones.  
Segorbe.—Navarro Gomis, a. 3.597; Cervera, a. 1.730. Faltan 19 secciones.  
Viveroz.—Marqués de Benicarló, a. 2.630; Pimentel, a. 1.056. Faltan 16 secciones.

**Ciudad Real**  
Capital.—D. José Canalejas, a. 10.137. Faltan 10 secciones.  
Alcazar.—D. Pedro Arlas, a. 3.169; conde de las Cabezas, c. 2.087; y Alvarez, r. 1.294. Faltan 12 secciones.  
Almadén.—D. José Contreras, a. 4.107; don Dionisio Gómez, r. 1.925; y García Gutiérrez, c. 1.921. Faltan 15 secciones.  
Almarg.—D. Gabriel Rodríguez, a. 1.937; Moriano, a. 2.623; y García Caminero, r. 356. Faltan 15 secciones.  
D. Intel.—Alexandre, a. 5.890; y Menéndez Pallares, r. 1.301.  
Villanueva de los Infantes.—Conde de Valdegrana, l. 7.547. Faltan 16 secciones.

**Córdoba**  
Circunscripción.—Marqués de la Vega de Armijo, a. 8.422; Barroso, a. 14.101; Isaça, conser-vador, 3.568; Valenzuela, r. 2.320; y Carbonell, r. 4.377. Faltan seis secciones.  
Cabra.—Sánchez Guerra, c. 2.398; y marqués de Cabra, a. 2.179. Faltan 18 secciones.  
Hinojosa del Duque.—Gómez de la Serna, adicto, 6.216; y don Pedro López, c. 2.772. Faltan 16 secciones.  
Luzón.—Martín Rosales, a. 4.899; y Contreras, c. 4.157. Faltan dos secciones.  
Montilla.—Fernández Jiménez, a. 1.000; Burgos, c. 844; y Palma, r. 1.475. Faltan 23 secciones.  
Posadas.—Calvo de León (don Rafael), adicto, 6.103; y Calvo de León (don Juan), c. 1.902.  
Priego.—Roldán, rom, 3.120.

**Coruña**  
Circunscripción.—Romero Donstolo, a. 3.678; Torres Taboia, a. c. 3.738; Daniel López, a. 3.376; Azorrate, r. 1.913; y Costa, r. 1.598. Faltan 38 secciones.  
Betanzos.—Don Pedro Miranda, c. 281. Faltan muchas secciones.  
Corcubión.—Villar, a. 1.211; Sanjurjo, a. 175. Faltan 22 secciones.  
Mur.—Montoro Villegas, a. 775. Faltan 24 secciones.  
Santa María de Ordones.—Peña, 123. Faltan 22 secciones.  
Santiago.—García Prieto, a. 3.415. Faltan 8 secciones.

**Cuenca**  
Capital.—Ballesteros, a. 1.616; Eras Plazero, c. 122. Faltan 68 secciones.  
Cañete.—Romero Girón, a. 214; Martínez de Tejada, c. 137. Faltan 82 secciones.  
Hucete.—Conde de San Luis, c. 1.865; Redondo, a. c. 1.198. Faltan 53 secciones.  
Motilla del Palancar.—Don Manuel Romero Girón, a. 1.275; Martínez García, a. 1.759. Faltan 39 secciones.  
San Clemente.—Ortega, a. 2.985.—Martínez Contreras, c. 3.307. Faltan 18 secciones.  
Tarancón.—Buen día, a. 1.007; Cervantes, c. 1.876. Faltan 31 secciones.

**Gerona**  
Capital.—Sabater, c. 1.466; Coroninas, r. 2.110; y Bomatí, reg. 1.932. Faltan seis secciones.  
Figueras.—Salvatella, r. 2.162; y Herrero, a. 367.  
La Bisbal.—Roure, a. 3.218; y Vallés y Ribot, r. 3.290. Faltan nueve secciones.  
Olot.—Alto, reg. 1.388. Faltan 36 secciones.  
Puigcerdá.—Marqués de Santa Ana, c. 1.578.  
Santa Coloma.—Rauíro Padriera, r. 2.395; y Ruiz de Grijalba, 1.739. Faltan tres secciones.  
Torroella.—Conde de Serrat, c. 973; y Carvell, reg. 593. Faltan 42 secciones.  
Vilademuls.—Canalejas (don Luis), a. 1.865; y Pi y Suñer, r. 1.076. Faltan 18 secciones.

**Granada**  
Circunscripción.—Manzano, a. 5.789; La Chica, a. 7.540; Portago, c. 7.043; y Ortega, r. 4.945. Faltan 28 secciones.  
Albuñol.—Moret (don Segismundo), a. 2.571. Faltan 27 secciones.  
Alhama.—Montes Sierra, c. 4.078. Faltan 26 secciones.  
Baza.—D. Lorenzo Moret, a. 3.110. Faltan 30 secciones.  
Guadix.—Marín de la Bárcena, c. 443; y Suárez Inclán, a. 31. Faltan varias secciones.  
Huescar.—Bores, rom, 2.239. Faltan 32 secciones.  
Motril.—Marqués, c. 6.979. Falta una sección.  
Órgiva.—Natalio Rivas, a. 3.133. Faltan 31 secciones.

**Guadalajara**  
Capital.—Conde de Romanones, a. 5.147. Faltan 41 secciones.  
Brihuega.—Jove, a. 1.691. Faltan 64 secciones.  
Molina.—Calixto Rodríguez, r. 1.001. Faltan 81 secciones.  
Pastrana.—Ortueta, a. 3.723; y Miralles, c. 1.498. Faltan 27 secciones.  
Sigüenza.—Romanones, a. 4.243; y Sans, c. 1.085. Faltan 39 secciones.

**Guipúzcoa**  
Capital.—Baltás, a. 4.515; y Muñoz, silvelista, 283.  
Azpeitia.—Sánchez Marco, int. 2.827. Faltan siete secciones.  
Toles.—Orueta, a. 2.398; y Urquijo, esrlista, 1.796. Faltan tres secciones.  
Vergara.—García Ogara, c. 4.173.  
Zumaya.—Santillán, ind., 2.498. Faltan dos secciones.

**Huelva**  
Circunscripción.—López Mora, a. 3.790; Limón, a. 12.273; Burgos, c. 15.537; Dicentes, r. 2.391; Colombo, r. 3.340. Faltan 12 secciones.  
Aracena.—Sánchez Daip, c. 6.920. Faltan 24 secciones.  
Valverde del Camino.—Gallego, a. 7.755; Soto, r. 1.584.—Faltan nueve secciones.

**Huesca**  
Capital.—Osma, a. 1.777; Montestruch, r. 1.077. Faltan 40 secciones.  
Barbastro.—Aura Boronat, a. 938; don Eusebio Vorneo, r. 846. Faltan 40 secciones.  
Benabarre.—Bermejillo, a. 366; Valonti, r. 133. Faltan 61 secciones.  
Boltaña.—Marqués de Montejár, a. 21; Zardo, r. 17. Faltan 70 secciones.  
Fraga.—Moya, r. 280; Montestruch, r. 218; Pinós, c. 108. Faltan 32 secciones.  
Jaca.—Duque de Bivons, a. 959. Faltan 71 secciones.

**Jaca**  
Circunscripción.—Prado y Palacio, c. 13.081; Ruiz Jiménez, a. 12.180; Deigajo, 11.141; Moreno, r. 8.596; y Callejón, r. 1.399. Faltan 22 secciones.  
Carolina.—Mariano San Juan, a. 2.321; Lucas San Juan, a. 832. Faltan 32 secciones.  
Martos.—Marqués de Acapulco, c. 4.812; y Castilla, r. 2.793.  
Ubeda.—Gallego Díaz, a. 7.802.  
Baza.—Burell, ind., 4.198; y Catena, r. 1.037; Faltan 33 secciones.  
Cazorla.—Gómez Segura, a. 7.292. Faltan 12 secciones.

**León**  
Capital.—Azcarate, r. 1.461.  
Murias.—Dato, c. 924. Faltan 22 secciones.  
Astorga.—García Bajo, a. 1.399; Luongo, c. 1.153; y Rodríguez de Cela, c. 353. Faltan 28 secciones.  
La Vecilla.—Marino, a. 3.450.  
Ponferrada.—García Prieto (D. Alvaro), a. 3.432. Faltan 32 secciones.  
Riño.—Molleda, v. 1.800. Faltan 32 secciones.  
Sahagún.—Francisco Flores, a. 1.306; y Gómez Vagnera, c. 780. Faltan seis secciones.  
Valencia de Don Juan.—Alonso Castrillo, a. 412; y Garrido, c. 400. Faltan 47 secciones.  
Villafraanca del Bierzo.—Belandue, a. 2.099. Faltan 36 secciones.

**Lérida**  
Capital.—Sols y Torrens, a. 1.787; Perea, r. 2.192. Faltan 17 secciones.  
Baixguer.—Chia Auguste, c. 2.321; Salmerón, r. 635.  
Borja.—Armiñán, a. 3.028; Soldevilla, r. 2.637. Faltan nueve secciones.  
Cervera.—Alonso Martínez (don Dionisio), a. 3.565. Faltan 30 secciones.  
Soc de Urgel.—García, a. 1.474; Fortuny, ind., 614. Faltan 44 secciones.  
Solsona.—Angolet, a. 1.757; Menéndez, a. 1.347. Faltan 26 secciones.  
Sor.—Riu, a. 1.957; Joaquín Arumí, 1.050. Faltan 35 secciones.  
Tremp.—Matix, a. 1.911; Castellá, r. 891. Faltan 27 secciones.

**Lugo**  
Capital.—Señor Salvador, a. 3.503; y Gómez Trevijano, r. 2.700.  
Santo Domingo de la Calzada.—Villanueva, a. 4.075. Faltan 17 secciones.  
Torrecilla de Omeiros.—Iturriga, a. 2.127.

**Lugo**  
Circunscripción.—Carlos Casas, a. 4.573; Quiroga, a. 5.648; y Vázquez de Parga, c. Faltan 54 secciones.  
Borbadela.—Avela, a. 238; y Neira, a. 60. Faltan 30 secciones.  
Chantada.—Pérez García, a. 2.280. Faltan 21 secciones.  
Monleón.—Montero Villegas (don Avelino), a. 1.383. Faltan 17 secciones.  
Monforte.—Osma, c. 1.898. Faltan 17 secciones.  
Ribadeo.—Bustelo, a. 935. Faltan 15 secciones.  
Vivero.—Martínez Bande, a. 460.

**Málaga**  
Circunscripción.—Rodríguez Muñoz, a. 6.221; Suárez de Figueroa, a. 5.071; Herrera Moll, c. 1.383; Pérez Lirio, r. 2.230; Armas, r. 3.466; Martínez López, r. 3.268. Faltan 39 secciones.  
Ronda.—Tenorio, a. 2.052.  
Torrox.—Marqués de Larios, c. 4.684.  
Vélez.—Málaga, c. 5.778; Laneyrer, a. 5.778.  
Antequera.—Romero Robledo, 6.479.  
Archidona.—Padilla, a. 1.757.  
Campillo.—Bergamín, rom, 6.610.  
Cádiz.—López Oryzabal, a. 3.459.  
Gauín.—Martos, a. 6.825.

**Murcia**  
Circunscripción.—Jiménez Baeza, a. 13.428; Martos, c. 12.840; Guizco, c. 11.573; y García Villana, r. 1.286.  
Yecla.—García Alonso, a. 1.646. Faltan 24 secciones.  
Cartagena.—Manuel Echegaray, a. 26.591; Aznar, a. 37.893; Maestre Pérez, a. 30.116; García Allx, v. 33.373; y Moreno Martínez, c. 1.373.  
Cieza.—Chico de Guzmán, c. 6.599.  
Lorca.—Ruano, a. 1.555; y Rodríguez Vallés, r. 1.896. Faltan secciones.  
Mula.—La cierva, c. 5.174.

**Navarra**  
Circunscripción.—Marqués del Vadillo, c. 1.780; Vázquez Mella, car. 5.623; y Necedal, int. 6.189. Faltan 36 secciones.  
Aoz.—Gayarre, a. 3.632; y conde de Voderino, c. 3.594. Faltan siete secciones.  
Estella.—Llorens, car. 2.473.  
Tafalla.—Viñas, a. 2.916; y Mozo, c. 3.460.  
Tudela.—Guebenzu, a. 4.682.

**Orense**  
Capital.—Don Vicente Pérez, a. 1.539. Faltan 16 secciones.  
Puebla de Trives.—Moral de Calatrava, c. 1.162.  
Ribadavia.—Adolfo Merelles, a. 630. Faltan 26 secciones.  
Valdeorras.—Flores, a. 449; Marcelino Suárez, adicto, 949; Molrán, r. 84. Faltan 25 secciones.  
Varta.—España, c. 6.088.  
Carballino.—Serón, a. 1.157; Ugarte, c. 39. Faltan muchas secciones.  
Olanova.—Don cenén Canido, c. 364. Faltan 26 secciones.  
Guzo de Llanas.—Cobán, c. 924. Faltan 21 secciones.

**Oviedo**  
Circunscripción.—Ceteruelo, a. 4.949; marqués de Canilleja, s. a. 6.759; Castañón, a. 2.050; y Melquíades Alvarez, r. 1.055.  
Luarca.—García San Miguel, a. 760. Faltan 12 secciones.  
Llanes.—Alejandro Mon, c. 2.301; y don Juan Uría, a. 523. Faltan 12 secciones.  
Pravia.—Don Julián Suárez Inclán, a. 5.256.  
Tineo.—Marqués de Lema, c. 1.870. Faltan 18 secciones.  
Villaviciosa.—Don Alejandro Fidal, a. 4.782.  
Avilés.—Marqués de Teverga, 5.239.

**Palencia**  
Capital.—Abilio Calderón, c. 4.760.  
Astudillo.—García Bravo, a. 1.446; y Manrique, c. 2.405. Faltan 20 secciones.  
Carrión de los Condes.—Lacerna, a. 2.909.  
Cervera del Pisuerga.—Barrio y Mier, carlista, 1.169; y Gómez Inguanzo, 1.382. Faltan 45 secciones.  
Saldaña.—Conde de Garay, a. 1.189. Faltan 30 secciones.

**Pontevedra**  
Capital.—Vincenci, a. 5.149.  
Caldas de Reyes.—Bernardo Sagasta, a. 914. Faltan secciones.  
Cambados.—González Besada, v. 1.254. Faltan secciones.  
La Cañiza.—Alejandro Mon, v. 908. Faltan secciones.  
Estrada.—Marqués de la Vega de Armijo, a. 4.854.  
Lalín.—Justo Martínez, a. 5.149.  
Puenteardas.—Bugallal, v. 1.424. Faltan 12 secciones.  
Puente Caldelas.—Marqués de Rocamora, v. 2.119.  
Redondela.—De Federico, a. 3.220.  
Tuy.—Ordóñez, rom, a. 1.710. Faltan 15 secciones.  
Vigo.—Uzáiz, a. 4.978.

**Salamanca**  
Capital.—Pérez Oliva, a. 4.403; Casimiro Muñoz, a. 47.  
Béjar.—Nicolás Oliva, a. 1.636; Salmerón y García, r. 1.274. Faltan secciones.  
Ciudad Rodrigo.—Palacios, a. 1.698. Faltan secciones.  
Ledesma.—Duque de Tamames, ind. 1.516; García Nevillo, car. 648. Faltan secciones.  
Peñaranda.—Santiago Utaeta, c. 3.107.  
Sequeros.—Fernández Arias, a. 731; Cavestany, v. 479. Faltan 74 secciones.  
Vilgüino.—García Bria, a. 1.249; Maldonado, 2.386. Faltan 43 secciones.

**Santander**  
Circunscripción.—José María Viesca, a. 8.934; García Lomas, a. 4.171; Hernández Hontoria, c. 6.684; marqués de Haza, a. 2.824; Alonso Velarde, r. 2.420.  
Cabrera.—García, a. 792. Faltan 44 secciones.  
Laredo.—Pico, a. 1.516; Rodoné, c. 2.063. Faltan 23 secciones.

**Segovia**  
Capital.—Lacalle, a. 2.983; y marqués de Canada Honda, 2.820.  
Cuellar.—Marqués de Santa Cruz, c. 580. Faltan 69 secciones.  
Riada.—Eleuterio Delgado, a. 2.024.  
Santa María de Nieva.—Sr. Martín Sánchez, c. 463.

**Sevilla**  
Circunscripción.—Borbolla, a. 6.386; D'Angelo, a. 6.049; Ruiz Martínez, a. 3.320; Sánchez Gómez

Torrente.—Prats, a., 3.697; Santillán, r., 568. Faltan 24 secciones.

Valladolid

Circunscripción.—Marqués de Santa María, a., 5.583; Alba, v., 9.984; Silió, c., 5.956; Muro, r., 7.860. Faltan 52 secciones.
Mejuna del Campo.—Giraldo, a., 3.348; Paulino de la Mora, c., 2.889. Faltan 13 secciones.
Nava del Rey.—Zorita, a., 3.212; Zarandona, c., 1.560.
Villalón.—Calixto Valverde, a., 1.909; Santos Vallejo, c., 1.459; Pedro Baquero, ind., 385. Faltan 33 secciones.

Vizcaya

Capital.—Solaegui, r., 3.922; y Pablo Iglesias, s., 3.104.
Baracaldo.—Zubiria, c., 1.677.
Durango.—Marqués de Casa-Torre, r., 3.914.
Guernica.—Gaudin, c., 3.600.
Merquina.—Arcillona, ind., 2.978.
Valmaseda.—Quavari, c., 5.204.

Zamora

Capital.—Galarza, a., 4.900.
Alcañices.—D. José Cánovas, a., 1.683; y Marín, c., 1.815. Faltan 31 secciones.
Bonaventura.—Rodríguez Correa, a., 434; y don Leopoldo Tordesillas, a., 684. Faltan 55 secciones.
Bermillo de Sayago.—Requejo, a., 2.458.
P. U. b. de Sanabria.—Don Fabriciano Old, a., 2.194.
Toro.—Diez Macuso, c., 3.032; Calvo y Mandrono, ind., 1.539. Faltan 21 secciones.
Villalpando.—Onesta, c., 2.759; y Sánchez García, ind., 1.659. Faltan 30 secciones.

Zaragoza

Circunscripción.—Moret, a., 5.109; Castellano, c., 5.604; Isab. I., r., 6.307.
Belchite.—Marqués de Villafrances, a., 5.534.
Calatayud.—Gabriel Mañra, c., 2.203; Félix La Torre, f., 2.160. Faltan 13 secciones.
Caspe.—Ossorio y Gallardo, v., 4.329.
Daroca.—Lourin Aepas, a., 1.220; Enrique González, c., 1.037. Faltan 51 secciones.
Egea de los Caballeros.—Roncalés, a., 1.222; Donato Casañal, v., 1.328; Emilio Gabás, a., 406. Faltan 26 secciones.
La Almonia.—Tomás Torres, a., 2.246; Juan Antonio Velasco, a., 1.065; Segundo Franco, independiente, 1.635.
Tarazona.—Cándido Lamana, v., 3.327; Vicent Giranta, a., 185. Faltan 25 secciones.

En Madrid

Don Florencio Fisicowí h. . . . . 18.795
Don José María de Garay . . . . . 18.689
Don Bruno Zeldo y Rivera . . . . . 18.376
Don Sebastián Meltrana Navales . . . . . 187.20
Don Mariano Sabas Muniesa . . . . . 18.070
Don Leopoldo Gálvez Holguín . . . . . 17.641
Don Luis Morote y Greus . . . . . 16.513
Don Lucio Catalina Bachiller . . . . . 16.352
Don Rafael Hernández Calzada . . . . . 16.316
Don Facundo Dorado Díaz . . . . . 16.082
Don Nicolás Estévez y Murphy . . . . . 16.014
Don Constantino Rodríguez . . . . . 15.963
Don Mariano Muñoz y Rivero . . . . . 2.137
Don Pablo Iglesias Pose . . . . . 1.866
Don Jaime Vera . . . . . 1.808
Don Alfredo Fischer . . . . . 167

Aún no se conoce el resultado del escrutinio de una sección de Chamberí, pero se supone que en caso de que no se anule no alterará el origen de los diputados electos y que seguirá el señor Catalina ocupando el octavo lugar, porque tendrá en dicha sección los mismos votos que el señor Calzada.
El escrutinio de la mencionada sección se verificó anoche en el Ayuntamiento con asistencia de un notario y los intervinientes del colegio, pero hasta hoy no se entregarán las actas.

Alicante

Del Campo, adicto, 5.553 votos.
Acedo, republicano, 1.199.
Faltan seis pueblos.

Jetafo

Pulgarver, adicto, 7.026 votos.
Sal Franca, conservador, 101.
Faltan 10 pueblos.

Chinchón

Martínez Fresno, adicto, 3.979 votos.
Freire, conservador, 3.118.
Faltan dos pueblos.

Torrelaguna

Marqués de Torreaguna, adicto, 3.324 votos.
Sabater, adicto, 1.648.
Faltan 26 pueblos.

Navalcarnero

La Morena, adicto, 3.056 votos.
Azopardo, conservador, 2.281.
Morayta, republicano, 1.091.
Faltan seis pueblos.

DIARIO OFICIAL

ESCALA ACTIVA

Infantería

Destinos.—Al ministerio de la Guerra el teniente coronel D. Manuel Gómez Cornejo; ayudante de campo del general Marina, el de igual empleo D. Rafael Lachambre y Domínguez.

Clasificaciones.—Declarando apto para el ascenso a los coroneles D. Francisco Aguilera Ejea y D. Antonio Lubian Sánchez.

Artillería

Destinos.—Coroneles: D. Leopoldo Garrido y Badino, al octavo regimiento montado, y D. José Felú Ferrá, a la comandancia de Menorca.

Ascensos.—Promoviendo al empleo de segundos tenientes a los alumnos D. Manuel Martín González y de la Fuente, D. Carlos Díaz Varela y Ceano-Vivas, D. Luis de Miguel y Maldonado, D. José Brandaris y de la Cuesta, D. Agustín Hernández y Francés y don Calixto Serichol é Ibáñez.

Ingenieros

Matrimonios.—Concediendo Real licencia para contraerlo, al primer teniente D. Manuel Molinello.

Gratificaciones.—La de los diez años de efectividad, a los capitanes: D. Francisco Terneró y Rivera, D. Francisco de Lara y Alonso, don Narciso González y Martínez, D. Félix Aguilera y Cuadrado, D. Tomás Guillén y Mondria, D. Juan Gálvez y Delgado, D. Juan Carrera y Granados, D. Victoriano García San Miguel y Tamargo, D. Vicente Martí y Gaberna, don Rafael Llorente y Melgar y D. Pablo Padilla y Trillo.

Guardia civil

Gratificaciones.—La de los diez años de efectividad a los primeros tenientes D. Francisco González Larrinaga y D. Carlos Tarín González.

CARABINEROS

Asuntos varios.—Se concede permuta para la próxima revista de Octubre a los carabineros Lázaro Lozano y Juan Pérez.

A las Comandancias de Málaga, Algeciras, Badajoz, Cádiz, Coruña y Orense, se acusa recibo de las partidas de casamiento del cabo Manuel González y carabineros Luis Alvarez, Manuel Ares, Tomás Esteban, Toribio Pablo, Amadeo Morón y Cesar Estévez Alvarez.

Al presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina se cursa propuesta de retiro del sargento Pedro Villoria.

El suceso de ayer tarde

Doble crimen.

Descubrimiento del hecho.

Ayer tarde, a las seis y media, ocurrió un sangriento suceso en la casa números 5 y 6 de la plaza de Lavapiés.

A dicha hora pesaba por allí una pareja de guardias; uno de ellos notó que de los balcones del piso segundo de la citada casa salían gemidos de dolor, que parecían de mujer; notificólo a su compañero, y ambos subieron hasta el piso segundo, que era donde los gritos se oían.

Pusieron a escuchar los guardias detrás de la puerta; al poco rato cesaron los gemidos y el ruido de la lucha que se escuchaba en la habitación.

Creyeron los de Seguridad que había ocurrido algo grave dentro del piso, y a escape fueron a la Delegación del Hospital a contar lo que habían notado.

El inspector señor Castellanos fué a la casa acompañado de la misma pareja y de dos agentes de Vigilancia.

Llamaron varias veces a la puerta, y en vista de que no abría, el inspector dió orden de que aquella fuera derribada.

Penetraron todos en la casa, llegando hasta la sala; allí se encontraron con una mujer joven y humildemente vestida que se hallaba tendida en el suelo, en medio de un charco de sangre.

Presentaba varias heridas de arma blanca. Al ir a pesar a una habitación inmediata, los guardias se encontraron con que se hallaba cerrada con llave. Para penetrar en ella tuvo que usar de un tison y otro y abrir desde dentro.

En aquella estancia había también un herido.

Era un hombre igualmente joven y ensangrentado.

Sin pérdida de tiempo fueron conducidos ambos heridos a la Casa de Socorro, donde los cureros de primera intención. Los médicos certificaron que el estado de los dos era gravísimo. Ninguno pudo prestar declaración.

Varios detalles.

Los dos heridos eran novios. Se llamaba ella, Vicenta Vega, de veintidós años, soltera, natural de Quintanilla (Burgos). Vivía en la casa de la plaza de Lavapiés, en unión de un tío suyo, que en la actualidad se halla ausente, y de una prima, niña de corta edad.

El novio se llama Ramón López, de diez y nueve años, natural de Madrid, cerrajero de oficio y habitante en la calle de Caravaca, núm. 3, bajo.

Ayer, a las seis menos cuarto, se presentó Ramón en casa de Vicenta. Esta, que estaba sola, preguntó al joven lo que quería. El, sin dar contestación, entró dentro, y una vez allí, intentó abusar de ella.

La muchacha se defendió tenazmente, y el novio, frenético, sacó una lima de tres filos, y la dió tres pinchazos en diferentes partes del cuerpo.

La joven cayó al suelo bañada en sangre, y Ramón, asustado por lo que había hecho, volvió el arma contra sí, dándose ocho golpes.

Esta fué la declaración que prestó Vicenta ante el juez de guardia. Ramón no pudo declarar a causa de su estado.

Ambos pasaron al Hospital provincial, donde ella ocupó la sala sexta, cama 98, y él la sala 17, cama 9.

Su estado es grave; pero se cree que los dos se salvarán.

Información de la "GACETA"

REALES ORDENES.—Una del ministerio de la Guerra disponiendo se devolvieran a Ricardo Gascoñ Calatáin las 1.500 pesetas que depositó para redimirse del servicio militar activo.

Una del ministerio de Marina concediendo al capitán de fragata don Baldomero Vega de Seoane la cruz de segunda clase de la Orden del Mérito Naval.

Una del ministerio de Hacienda aprobando el cuadro para a distribución de los servicios de inspección, liquidación y recaudación que ejecuta el personal afecto a la venta del alcohol en la segunda sección.

Una del ministerio de Instrucción pública nombrando catedrático de Historia antigua y media de España de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza, a don Andrés Jiménez Soler.

Otra del mismo ministerio declarando que don Gabriel Villa Vilalunga se halla capacitado para ejercer la enseñanza superior de Ciencias, por poseer el título de ingeniero mecánico.

Otra del mismo ministerio relativa a estudios y ejercicios de reválida en la carrera de perito mecánico químico.

Cuatro del ministerio de Agricultura denegando la concesión de multas impositivas a varias Compañías de ferrocarriles.

Otra del mismo ministerio declarando jubilado al torero mayor don José María Lacana.

VACANTES.—Se halla vacante en la Universidad de Sevilla la cátedra de Historia antigua y media de España.

La clase de Mecánica general y aplicada lo está en la Escuela Superior de Industrias de Vigo.

En el territorio de la Audiencia de Cáceres están vacantes las Notarías de Feria, Hornachos, Logroño, Alameda, Herrera del Duque y Montemolín, que corresponden a los distritos notariales de Zaira, Alameda, Logroño, Olivenza, Herrera del Duque y Fuente de Cantos, respectivamente.

Maniobras militares francesas

Telegrafían de Brienne que a las siete de la mañana de ayer llegó Mr. Loubet habiéndole recibido Mr. Bertheux, ministro de la Guerra, el general Rrugère y las autoridades, y saliendo a las siete y diez en automóvil en dirección al campo de operaciones.

Mr. Loubet recorrió en automóvil el frente de las tropas, una extensión de 80 kilómetros próximamente.

Cerca de las doce se dió por terminada la batalla.

Las grandes maniobras del Este han llegado, pues, al punto final.

Con este motivo el presidente de la República ha ofrecido en Montargón un almuerzo militar, al que asisten los oficiales extranjeros.

La mesa constaba de 270 cubiertos. Al llegar la hora de los brindis, se levantó el ministro de la Guerra, dirigiendo

al presidente de la República sentidas palabras de agradecimiento por el interés que ha manifestado por dichas maniobras.

Seguidamente manifestó el ministro su deseo, más aún, su convicción de que los oficiales extranjeros conservarían el más agradable recuerdo de su estancia entre las tropas francesas, cuyos jefes, oficiales y soldados se han dado todos por muy felices en acogerles lo mejor que les ha sido posible, y en darles señales y pruebas de la más viva simpatía.

Al terminar, Mr. Bertheux ha levantado su copa brindando por el presidente de la República.

Terminado el brindis del ministro de la Guerra, el presidente de la República toma a su vez la palabra, diciendo que el ejército demuestra, por la confianza que tiene en sus jefes, que la República puede contar con él para defender su honra y su territorio, opinando asimismo la fidelidad del ejército hacia las instituciones republicanas. Seguidamente añadió: «El ejército francés es y quedará siendo una fuerza imponente puesta al servicio del derecho y una garantía para la paz.»

Luego se levanta el general Chauffe, jefe de Estado mayor del ejército norteamericano, que en nombre de sus compañeros de misión, agradece al ejército francés la cariñosa acogida de que han sido objeto.

Seguidamente un general danés, deán de los oficiales extranjeros, expresa en nombre de todos la satisfacción que les ha causado entrar en la patria de la cortesía y de la afabilidad, y ser presentados a un hombre tan conocido en el extranjero por su benevolencia.

Contestando a estas palabras, Mr. Loubet ha dirigido al padre de los reyes y suegro de Europa los más sinceros votos en nombre de Francia.

Estas manifestaciones del presidente han sido acogidas por unánimes aplausos de la concurrencia.

El presidente de la república, acompañado por el ministro de la Guerra, salió de Aube a las 3.15, en tren especial, llegando a París a las 5.45.

Durante todo el trayecto de la estación hasta el palacio del Elysee ha sido objeto de entusiastas y cariñosas aclamaciones.

Mr. Loubet salió nuevamente anoche para el Drome.

Notas políticas

Sólo se habla de elecciones en los círculos políticos, y se hacen cálculos sobre la constitución del futuro Congreso, que, según datos facilitados por el señor Gerión Prieto, se hallará compuesto por los siguientes diputados:

Ministeriales, 231.
Mauristas, 97.
Villaverdistas, 12.
Romeristas, 7.
Carlistas, 3.
Integristas, 2.
Republicanos, 31.
Regionalistas, 7.
Independientes, 3.

Entre muchos republicanos se ha comentado con calor el resultado de la elección por Madrid, extrañando sobremanera el triunfo del señor Catalina, pues según dicen los reieridos republicanos, llevaba gran mayoría el señor Calzada.

Con este motivo vuelve a enconarse la lucha entre los correligionarios del señor Catalina, que estuvo a punto de dar al traste con la unión republicana.

CONSEJO DE MINISTROS

Bajo la presidencia del señor Montero Ríos se celebró ayer Consejo de ministros para despachar expedientes y examinar los datos electorales.

Duró el Consejo dos horas, y al terminar, se facilitó a la prensa la siguiente nota oficial:

Se aprobó la distribución de fondos. El Consejo se ocupó extensamente de la situación de Barcelona, y convino en autorizar al ministro de la Gobernación para que con toda urgencia estudiara los medios de crear un cuerpo especial de vigilancia, incoando al efecto el oportuno expediente para la concesión del crédito necesario.

Se hizo un examen del resultado de las elecciones. Se aprobaron tres expedientes del ministerio de la Guerra de escaso interés.

Del ministerio de Marina se acordó sustituir unos individuos por otros en las dotaciones de los buques de guerra.

Se aprobaron otros expedientes de obras en Sevilla, Cádiz, Badajoz y Córdoba.

NOTICIAS

Hoy martes es el día señalado para hacer renovación de los alonés a berreras, contrabarreras, delanteras y tablonillos de tendido, de nueve de la mañana al anochecer, en el despacho, calle de Aribas.

La temperatura de ayer. El día 11 en Madrid ha sido nebuloso y de bastante calor.

El termómetro del óptico don José Oliva (19, Príncipe, 21) se halla a las siete de la mañana 20 grados, a las doce del día 27 grados, a las cuatro de la tarde 26 grados.

La temperatura máxima a la sombra ha sido de 20 grados y la mínima 12. El barómetro marca 710 milímetros. (Variable.)

Servicios de la Guardia civil

PALENCIA.—Paredes.—El segundo teniente jefe de la línea D. Luis de Andrés Marín y cabo Anastasio Castrillo Gutiérrez, detuvieron en esta corte a un guardia de seguridad de la sección montada de la misma reclamado por el juez de instrucción de Frechilla como complicado en el sumario que instruye por expención de moneda falsa y el cual pusieron a disposición del juzgado de instrucción de guardia en esta capital.

FRECHILLA.—El cabo Anastasio Castrillo Gutiérrez con los guardias segundos Tiburcio Aván Martín Pedro Polanco Frontela, Juan Sánchez Ochoa y Silverio Santarín López, han detenido a seis sujetos que se dedicaban desde hace tiempo a la expedición de moneda falsa.

BADAJOS.—Jerez de los Caballeros.—El primer teniente D. Federico Santiago Iglesias con los cabos Blas Bonoso Gómez, Anastasio Julián Candelario y guardias segundos Antonio Segundo Conejo, Juan Borrachero Ardila, Abelardo Vera Pazos, Francisco Servan Robles, Antonio Recio de la Cruz y Juan Cordero Contador, han descubierto a los autores del asesinato perpetrado la madrugada del 21 de Junio último, en la persona del vecino de esta ciudad Andrés Labrador Díaz, los cuales fueron puestos a disposición de la autoridad competente.—S. E. el general Director se ha enterado con satisfacción de todos estos servicios resolviendo se les haga constar a los oficiales en la hoja de hechos y a la fuerza en las de vida y costumbres respectivas.

Revisiciones.—Se les concede la rescisión del compromiso contraído, al cabo Santiago Vaquerizo, y a los guardias José Fernández, Pedro Peiraza y Gabriel Acado.

J. G. P.—Coruña.—Nos ocupamos escalas reserva interés merecen.

J. R.—Palma de Mallorca.—Anotados reparos, conforme liquidación, perdono molestias.

A. M.—San Sebastián.—Publicada cuartilla, segura indicación.

R. J.—Pontevedra.—Conforme letra recibida.

Correspondencia particular y administrativa

J. G. P.—Coruña.—Nos ocupamos escalas reserva interés merecen.

J. R.—Palma de Mallorca.—Anotados reparos, conforme liquidación, perdono molestias.

A. M.—San Sebastián.—Publicada cuartilla, segura indicación.

R. J.—Pontevedra.—Conforme letra recibida.

Espectáculos para hoy

APOLO.—A las 8 y 1/2.—La Revoltosa.—Los pícaros celos.—El alma del pueblo.—El perro chico.

ESLAVA.—A las 8 y 1/2.—Los camaroneros. El príncipe ruso.—La borrachera.—¡La peseta enferma!

COMICO.—A las 8 y 3/4.—La corria de toros.—El contrabando.—La reina del couplet.—E arte de ser bonita.

ACTUALIDADES.—Todas las noches Candelaria Medina, Pastora Imperio, mademoiselle Dolly, pupete mecánica, telia Charito Olivares Caroen Díaz, Adèle Cubes, Marieto Bilbao, Colombina y Las Trebolinas.

RECERÉ SALAMANCA.—(Ayala 1).—Patines cinematográficos.—Miercoles y sábados, Moda. RECERÉ ARGUELLES.—Ferraz, 29.—Patines cinematográfico.—Carrousel.—Columpio.—Todas las noches.

Imprenta, Campomanes, 4.—Madrid.

y estando los dos alentos oyeron que lo que cantó fué este

SONETO

Dadme, señora, un término que siga, conforme a vuestra voluntad cortado, que será de la mía así estimado, que por jamás un punto del desdiga.

Si gustáis que callando mi fatiga muera, contadme ya por acabado; si queréis que os la cuente en desusado modo; haré que el mismo amor la diga.

A prueba de contrarios estoy hecho de blanda cera y de diamante duro, y a las leyes de amor el alma ajusto.

Blando cual es ó fuerte, ofrezco el pecho: entallad, ó imprimid lo que os desgusto, que de guardarlo enteramente juro.

Con un ¡ay!, arrancado al parecer de lo íntimo de su corazón, dió fin a su canto el caballero del Bosque, y de allí, a un poco, con voz doliente y lastimada dijo:

¡Oh la más hermosa y la más ingrata mujer del orbe! ¡Será posible, serénisima Ca-

ramos, y dejemos a estos señores amos nuestros que se den de las astas contándose las historias de sus amores; que á buen seguro que les ha de coger el día en ellas, y no las han de haber acabado.

Sea en buen hora, dijo Sancho, y yo le diré a vuesa merced quién soy, para que vea si puedo entrar en docena con los más hablantes escuderos.

Con esto, se apartaron los dos escuderos, entre los cuales pasó un tan gracioso coloquio, como fué grave el que pasó entre sus señores.

Donde se prosigua la aventura del caballero del Bosque con el discreto, nuevo, y suave colopio que pasó entre los dos escuderos.

Divididos estaban caballeros y escuderos, éstos, contándose sus vidas, y aquellos sus amores; pero la historia cuenta primero el razonamiento de los mozos, y luego prosigue el de los amos; y así, dice que apartándose un poco dellos el del Bosque dijo a Sancho:

Trabajosa vida es la que pasamos y vivimos, señor mío, estos que somos escuderos de caballeros andantes; en verdad que comemos el pan con el sudor de

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL (Compañía de Seguros reunidos)

Olózaga, número 1.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 41 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA. SEGUROS CONTRA INCENDIOS

VINOS FINOS DE JEREZ FRANCISCO SERRANO COSECHERO EXPORTADOR

PEDIDOS EN MADRID

D. RAMÓN AGUIAR MELLA

EN ESTA REDACCIÓN

Table with columns for wine types (Jerez, Vinos dulces, Málaga, Oportos, Cognacs), prices per arroba and per bottle, and a section for 'AGUARDIENTES Y ANISADOS' with 'CLASES' and 'Precios de envases'.

LAS VENTAS SON AL CONTADO, CON UN DESCUENTO DEL 2 POR 100

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes a las Filipinas, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados...

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20...

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 23, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30...

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y el 15 de Cádiz...

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7...

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19...

DISPONIBLE

misma tristeza y a la afición misma. Don Quijote, que se vio responder tan tierna y comedidamente...

El caballero lamentador asió a don Quijote del brazo, diciendo:

Sentaos aquí, señor caballero, que para entender que lo sois, y de los que profesan la andante caballería...

A lo que respondió don Quijote: Caballero, soy de la profesión que decís...

¿Es vuestro escudero este? preguntó el del Bosque. Sí es, respondió don Quijote. Nunca he visto yo escudero...

Pues a fe, dijo Sancho, que he hablado yo y puedo hablar delante de otro tan, y aun... quédese aquí, que es peor menea-lló.

Por ventura, señor caballero, preguntó el del Bosque a don Quijote, ¿sois enamorado?

Por desventura lo soy, respondió don Quijote, aunque los daños que nacen de los bien colocados pensamientos...

Así es la verdad, replicó el del Bosque, si no nos turbasen la razón y el entendimiento de los desdenes...

Nunca fui desdénado de mi señora, respondió don Quijote.

No por cierto, dijo Sancho, que allí junto estaba: porque es mi señora como una borrega mansa...

¿Es vuestro escudero este? preguntó el del Bosque. Sí es, respondió don Quijote.

Nunca he visto yo escudero, replicó el del Bosque, que se atreva a hablar donde habla su señor...

Pues a fe, dijo Sancho, que he hablado yo y puedo hablar delante de otro tan, y aun... quédese aquí, que es peor menea-lló.

El escudero del Bosque asió por el brazo a Sancho, diciéndole:

Vámonos los dos donde podamos hablar escudericamente todo cuanto quisier-

nuestros rostros, que es una de las maldiciones que echó Dios a nuestros primeros padres.

También se puede decir, añadió Sancho, que lo comemos en el hielo de nuestros cuerpos, porque ¡quién más calor y más frío que los miserables escuderos de la andante caballería!

Y aun menos mal si comiéramos, pues los duelos con pan son menos: pero tal vez hay que se nos pasa un día y dos sin desayunarnos sino es el viento que sopla.

Todo eso se puede llevar y conllevar, dijo el del Bosque, con la esperanza que tenemos del premio, porque si demasiadamente no es desgraciado el caballero andante a quien un escudero sirve...

Yo, replicó Sancho, ya he dicho a mi amo que me contento con el gobierno de alguna insula, y él es tan noble y liberal que me la ha prometido muchas y diversas veces.

Yo, dijo el del Bosque, con un canonicato quedaré satisfecho de mis servicios, y ya me tiene mandado mi amo, ¡y ¡qué tal!

Debe de ser, dijo Sancho, su amo de vuestra merced caballero a lo eclesiás-

¿Y adónde está, señor mío, su merced esa señora aventura?

¿Adónde Sancho? replicó don Quijote, vuele los ojos y mira, y verás allí tendido un andante caballero, que a lo que a mí se me trasluce no debe de estar demasiado alegre...

¿Pues en qué halla vuesa merced, dijo Sancho, que esta sea aventura?

No quiero yo decir, respondió don Quijote que esta sea aventura del todo, sino principio de ella...

Pero escucha, que a lo que parece, templando está un laúd o vihuela, y según escupe o se desembraza el pecho, debe prepararse para cantar algo.

A buena fe que es así, respondió Sancho, y que debe ser caballero enamorado.

No hay ninguno de los andantes que no lo sea, dijo don Quijote, y escuchémosle que por el hilo sacaremos el ovillo de sus pensamientos...

Replicar quería Sancho a su amo; pero la voz del caballero del Bosque, que no era muy mala ni muy buena, le estorbó,